

SECRETARIA EJECUTIVA INMUJERES/SE/134 3/09



México D. F., a 25 de mayo de 2009.

C. LIC. CARLOS HERNÁN GUTIÉRREZ OCAMPO Coordinador General de Administración y Finanzas Presente

En el marco del seguimiento de la aplicación y resultados obtenidos con el presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género (Anexo 9A), y de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009 (PEF 2009), hago referencia al Primer Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de equidad de género).

Al respecto me permito enviarle los comentarios a las acciones programadas por su dependencia, con el presupuesto etiquetado para Mujeres y la Igualdad de Género del Anexo 9A del PEF 2009. Lo anterior, con la finalidad de contar con su amable apoyo para que sea incluida la información señalada en los próximos informes y ello contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Agradecíendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Liliana Rojero Euévano Secretaria Ejecutiva del Inmujeres

Subfire oción de Servides Generales Oficialia de Partes

C.c.p.: C. Maria del Rocio García Gaytán. - Presidenta del Inmujeres.

C. Alfonso Medina y Medina. - Encargado de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
C. José Sosa. - Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.

C. Mónica E. Orozco Corona. - Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Inmujeres.

C. Celita Trinidad Alamilla Padrón. - Directora General de Transversalización de la Perspectiva de Género del Inmujeres.

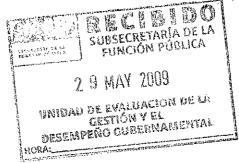
C. Bertha Patricia Rosete Xotlaniua. Subdirectora DFCI de la SHCP.







SECRETARIA EJECUTIVA INMUJERES/SE/134 3/09





México D. F., a 25 de mayo de 2009.

C. LIC. CARLOS HERNÁN GUTIÉRREZ OCAMPO Coordinador General de Administración y Finanzas Presente

En el marco del seguimiento de la aplicación y resultados obtenidos con el presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género (Anexo 9A), y de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009 (PEF 2009), hago referencia al Primer Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de equidad de género).

Al respecto me permito enviarle los comentarios a las acciones programadas por su dependencia, con el presupuesto etiquetado para Mujeres y la Igualdad de Género del Anexo 9A del PEF 2009. Lo anterior, con la finalidad de contar con su amable apoyo para que sea incluida la información señalada en los próximos informes y ello contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ic. Liliana Rojero buévano Secrètaria/Ejecutiva del Inmujeres

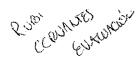
C.c.p.: C. Maria del Rocio García Gaytán.- Presidenta del Inmujeres.

C. Alfonso Medina y Medina. - Encargado de la Unidad de Política y Control Presupuestário de la SHCP.

C. José Sosa, - Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP. C. Mónica E. Orozco Corona, - Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Inmujeres.

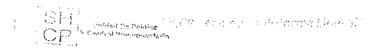
C. Celita Trinidad Alamilla Padrón. Directora General de Transversalización de la Perspectiva de Género del Inmujeres.

C. Bertha Patricia Rosete Xotlaniua, - Subdirectora DFCI de la SHCP.





SECRETARIA EJECUTIVA INMUJERES/SE/134_3/09



19 11 2 11 11: 22

Control De Gestión Revibido



México D. F., a 25 de mayo de 2009.

C. LIC. CARLOS HERNÁN GUTIÉRREZ OCAMPO Coordinador General de Administración y Finanzas Presente

En el marco del seguimiento de la aplicación y resultados obtenidos con el presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género (Anexo 9A), y de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009 (PEF 2009), hago referencia al Primer Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de equidad de género).

Al respecto me permito enviarle los comentarios a las acciones programadas por su dependencia, con el presupuesto etiquetado para Mujeres y la Igualdad de Género del Anexo 9A del PEF 2009. Lo anterior, con la finalidad de contar con su amable apoyo para que sea incluida la información señalada en los próximos informes y ello contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Liliana Rojero Luévano \
Secretaria\Ejecutiva del Inmujeres

C.c.p.: C. María del Rocio García Gaytán.- Presidenta del Inmujeres.

C. Alfonso Medina y Medina. - Encargado de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.

C. José Sosa.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.

C. Mónica E. Orozco Corona. Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Inmujeres.

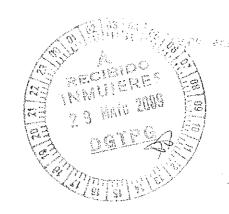
C. Celita Trinidad Alamilla Padrón. Directora General de Transversalización de la Perspectiva de Género del Innujeres.

C. Bertha Patricia Rosele Xotlaniua.- Subdirectora DFCI de la SHCP.





SECRETARIA EJECUTIVA INMUJERES/SE/134_3/09





México D. F., a 25 de mayo de 2009.

C. LIC. CARLOS HERNÁN GUTIÉRREZ OCAMPO Coordinador General de Administración y Finanzas Presente

En el marco del seguimiento de la aplicación y resultados obtenidos con el presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género (Anexo 9A), y de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009 (PEF 2009), hago referencia al Primer Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de equidad de género).

Al respecto me permito enviarle los comentarios a las acciones programadas por su dependencia, con el presupuesto etiquetado para Mujeres y la Igualdad de Género del Anexo 9A del PEF 2009. Lo anterior, con la finalidad de contar con su amable apoyo para que sea incluida la información señalada en los próximos informes y ello contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

VATENTAMĒNTE

Lic. Liliana Rojero Luévano Secretaria Ejecutiva del Inmujeres

C.c.p. y.ć. María del Rocío García Gaytán. - Presidenta del Inmuieres.

C. Alfonso Medina y Medina. Encargado de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.

C. José Sosa. Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.

√C. Mónica E. Orozco Corona.- Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Inmujeres.

√C. Celita Trinidad Alamilla Padrón.- Directora General de Transversalización de la Perspectiva de Género del Inmuieres.

C. Bertha Pairicia Rosete Xotlaniua. - Subdirectora DFCI de la SHCP.

Ramo 06 Hacienda y Crédito Público (CDI)



Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones programadas	
Fortalecimiento de capacidades indígenas	 Sensibilizar a la población en general e indígenas en perspectiva de género, pues todavía resulta difícil avanzar en los usos y 	Transferencia de recursos a las unidades operativas para iniciar los talleres de sensibilización en género con población indígena.	
Presupuesto	costumbres de este último sector de la población.	Recomendación: Incorporar en el segundo informe trimestral, (anexo 1) el número de personas sensibilizadas en género por sexo y entidad federativa.	
anexo 9A: 24.8 mdp			
Presupuesto modificado: 24.8 mdp			





Ramo 06 Hacienda y Crédito Público (CDI)



Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones programadas	de la companya de la La companya de la co
acciones para la gualdad de género on población ndígena	 Mayor cobertura de atención a las mujeres indígenas en las casas de salud. Capacitar mayor número de promotoras multilingües (dada la perspectiva del incremento de los proyectos productivos). 	Transferencia de recursos a las unidades operativas para la firma de convenios con instancias estatales y municipales para acciones de atención a la violencia de género en zonas indígenas. Recomendación: Incorporar en el segundo informe trimestral (anexo 2), las acciones realizadas y el número de beneficiarios en la atención a la violencia de género en zonas indígenas. Transferencia de recursos para la firma de convenios con las organizaciones de mujeres indígenas que	
resupuesto nexo 9A: 55.0 mdp	• Se busca institucionalizar en las comunidades y pueblos indígenas, una política transversal con perspectiva de género que permita construir los mecanismos para garantizar la igualdad jurídica, los derechos humanos y la no discriminación de las mujeres indígenas, para permitirles el acceso a la justicia, la seguridad, una vida libre		
Presupuesto modificado: 55.1 mdp		coordinan las casas de la mujer. Recomendación: Incorporar en el segundo informe trimestral (anexo 2), las acciones realizadas y los principales resultados obtenidos de la atención a las mujeres indígenas en las casas de salud.	



